

El Liberal Guipuzcoano

Redacción, administración y talleres:
BUEN PASTOR, 10 y SAN BARTOLOME, 2

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

San Sebastián, martes 8 Enero 1918
Año IV - Núm. 96 - Teléfono 17-46

SITUACION DIFÍCIL

Parece ser que García Prieto presentará al Rey la cuestión de confianza

El manifiesto de los sargentos

Hoy habrá Consejo de Ministros

Del momento

Con relación al conflicto militar planteado ha pocos días, se ha desatado la imaginación popular tan lastimosamente, que el número de infundios circulados es incalculable. Esto es ya lamentable, aunque no es de extrañar en un país donde casi siempre impera la censura, el no de derecho, de hecho a lo menos. Pero lo más lamentable todavía, es que cierta clase de prensa, tan afanosa de tener un amplio criterio de justicia al tratar las cuestiones trascendentales que afectan a la vida del país, se aprovecha de estas turbias ocasiones para usar manidos tópicos, con una finalidad que desconocemos, o por lo menos más caritativos que ella aparentemente desconocer.

viciosas corrientes en que parece encauzarse el elemento militar, símbolo de la imparcialidad y justicia que debe galgar a esa gran familia de hombres honrados. Excelentísimo señor: Las clases de tropa, al confesar a V. E. su unión, descubren sus fines; hombres del pueblo y de él nacidos, exponen sus ideas, y a la par que éstas, su fin, resumido en estas palabras: Dignidad, dignidad y dignidad. Nuestros ideales quedan reducidos—parodiando las célebres frases de aquel hombre que de humilde y subordinado soldado, alcanzó las más altas cumbres de los poderes del Estado—«cumplase la voluntad nacional». El general Espartero es el nido de nuestro pensar. Las clases de tropa, al unirse, no pretenden fines políticos, no pretenden cambios de régimen, no pretenden coaccionar la soberanía nacional ni en las personas de sus representantes; siempre dentro de la más estricta disciplina a la fe jurada y Poder constituido, sólo piden dignificación.

DE SOCIEDAD

Viajes

Ayer tarde continuaron viaje a París el conde del Ayuntamiento de Madrid y redactor de «La Correspondencia de España», don José Sarran y su bella esposa, hijos de los marqueses de Santa Ana.

De regreso de París pasaron para Madrid los señores de Hurtado de Amézaga.

Procedentes de San Juan de Luz y con motivo de la enfermedad de su padre, el conde de Pié de Concha, han pasado para la corte los señores de Lardizabal.

En breve regresará a Madrid la condesa viuda de Calabazal.

Se trasladó a Málaga la marquesa de Ibañeta.

Se encuentra en esta ciudad don Carlos Espinosa de los Monteros.

Marchó a Segovia el alumno de la Academia de Artillería señor Turo.

De su casa de Maubiz, llegaron los condes de Urquijo.

Salió para Zaragoza el coronel don Enrique de los Santos.

Ha salido para Madrid y Barcelona el excoñejal don Amadeo Delaunet.

Para Madrid pasó la esposa del nuevo embajador de Francia señor Thierry.

A Madrid regresaron los condes de Canga Argüelles y la señora viuda de Ibarra.

Regresaron a Madrid los marqueses de Camarasa, después de pasar entre nosotros larga temporada.

Se trasladaron a Barcelona los marqueses de Villamediana.

De su viaje a Bilbao regresaron don Florencio Achañadabasa y su distinguida familia.

Marchó a Bilbao el señor Latallade.

A Madrid se trasladaron don Santiago Irala y don José María Sracho.

Se trasladó a Málaga don Valentín Gorbeña.

La Junta de Subsistencias

Al recibir anoche a los periodistas, manifestó el gobernador civil que, bajo su presidencia, se había reunido la Junta provincial de Subsistencias.

Motivo de esta reunión un telegrama del Comisario general de Abastecimientos, en el que se disponía que, estando en vigor la Real orden de 1916, que tasa en 36 pesetas los 100 kilos de trigo, aumentando a esta suma la cantidad de 11 pesetas por gastos de elaboración de la harina y otros gastos, debía fijarse por arreglo a ello el precio del pan, no consentiendo que de aquella cifra que se fijara excediera su coste, en caso de exceder por la inestabilidad de las harinas.

Concurrieron a la reunión los harineros, de quienes se solicitó noticia de gastos, fijándose en 4,25 pesetas los de transportes, 3,60 la ganancia de los intermediarios, 11 por transformación del trigo en harina.

En vista de ello se fijó en 57,10 pesetas el precio de los 100 kilos de harina, en almacén, incluido el impuesto provincial.

Los harineros se mostraron conformes con esta tasa, siempre que el Gobierno haga que se les facilite el trigo al precio de 36 pesetas los 100 kilos, pues aseguraron que lo están pagando a 46 pesetas y en el caso de que se pudiera en vigor la tasa acordada sin conseguir que el trigo se les diera al precio indicado, se verían obligados a cerrar sus fábricas.

La Junta dió traslado de su acuerdo al alcalde, con objeto de que lo tenga en cuenta para hacer que los panaderos bajen el precio del pan.

También examinó la Junta una inestabilidad de los vendedores de carbón vegetal solicitando autorización para elevar el precio de aquel combustible, que se acordó pasara al alcalde.

DE SOCIEDAD

Leída y aprobada el acta de la reunión anterior, el Presidente manifiesta que ha recibido una atenta carta de don Adrián N. vas vicepresidente que ha sido de este organismo, rogándole despidiera en su nombre a todos los compañeros de Junta, al mismo tiempo que les envía un cordial saludo.

La Junta agradece la atención del señor Navas y se acuerda corresponder al saludo, lamentando la ausencia de persona que ten palpables muestras de cariño ha demostrado siempre por nuestra capital, laborando con entusiasmo por la prosperidad de la misma.

A continuación el señor Tabayo, haciéndose intérprete de los sentimientos de la Junta, dá la bienvenida al alcalde señor Zuazávar, congratulándose de que persona tan culta, cuanto laboriosa, ocupe la presidencia de esta Institución.

El señor Zuazávar dá las gracias más expresivas y manifiesta que viene animado de los mejores deseos para laborar con sus nuevos compañeros por la prosperidad de nuestro querido pueblo.

A continuación se acuerda pasar un oficio al Excmo. Ayuntamiento, para que tenga a bien designar los dos señores concejales que han de ocupar las vacantes de los señores Navas y Pena, que venían formando parte de la Junta del Sindicato de Inicativas, como representantes de la Corporación Municipal.

El Director da lectura de dos cartas de la «Sociedad Editorial Española» y «La Epoca», dando gracias al Sindicato por las comunicaciones que se dirigieron a ambas empresas periodísticas, con motivo de la brillante campaña de propaganda que han hecho por San Sebastián durante la temporada veraniega 1917.

Asimismo se aprueba la Memoria anual, acordándose remitir una copia al Excelentísimo Ayuntamiento.

El tesorero señor Abriaqueta, presenta el Estado Genral de Cuentas del año, siendo también aprobado, con un voto de gracias por su gestión.

Se trató a continuación de otros asuntos de orden interior, siendo todos aprobados.

Con lo que se dió por terminada la reunión.

Bodas

Para don Julio Cavestany, primogénito del senador y académico don Juan Antonio, ha sido pedida la mano de la bella señorita Pilar Bustida y Moré, hija de la marquesa de Moret.

En Gijón se ha efectuado el enlace de la señorita Consuelo Llenza y don Manuel B. Chavarría, hermano del exdiputado don Enrique.

El día 8 del próximo febrero se celebrará la boda del abogdo don Ramón Arvizu y Agudo y la señorita Micaela Ezondo.

Contrajeron matrimonio en Zaragoza, el caballero marqués don Antonio Ruiz de Buceta y Orzáiz y la señorita María Noguera Pelayo.

Se ha verificado la boda de la señorita María Teresa Mora, hija de la marquesa viuda de Tamarón, con don Luis Álvarez Olorio.

Natalicios

La distinguida señora del profesor de la Escuela de Ingenieros de minas don Andrés Herrero, ha dado a luz una preciosa niña.

Felicitamos a los venturosos padres de la recién nacida.

Enfermedades

Está delicado de salud el marqués de Carralbo.

La señorita doña Encarnación Murua está mejorada de su enfermedad.

Segue enfermo de gravedad el ex diputado don Bartolomé Febú.

En París está enferma de cuidado la condesa de Valencia.

Continúa enfermo uno de los hijos de los condes de Villamayor.

El conde de Pié de Concha sigue en el mismo estado de leve mejoría.

Está enferma la esposa de don Juan Bautista Sanllehy, hija política de la marquesa de Celdes de Montbu.

Ha mejorado de su dolencia el conde de San Pedro de Ruiseñada. Su hermano el vizconde de Gútil ha experimentado también una acentuada mejoría en su enfermedad.

Mejora de su afección pulmonar don Gregorio de la Revilla.

Deseamos el rápido y total restablecimiento de los pacientes.

Varios

Se ha mandado expedir Real Carta de sujeción en el título de conde de Morales, a favor de don Carlos Forri y Morales de los Rios, oficial de la presidencia del Consejo de ministros.

También se expidió Real Carta de sujeción en el título de condesa del Peñón de la Vega a favor de la marquesa de Cropani.

A la marquesa de Castellfuerte le ha sido concedido el marquesado de San Adrián, con Grandeza de España.

Sindicato de Inicativa y Propaganda

Ayer tarde se reunió en la Alcaldía la Junta directiva del Sindicato de Inicativa y Propaganda, bajo la presidencia del alcalde señor Zuazávar y con asistencia de los señores don Mariano Tabayo, don Candido Eizaguren, don José Abriaqueta, don Juan Córdoba, don Miguel Arrieta y director señor Gabillondo, habiendo examinado su asistencia por deberes ineludibles el señor don Manuel Bazola, y por enfermedad el vocal saliente don José Pena, quien por medio del señor alcalde envía un afectuoso saludo de despedida a la Junta.

En las Escuelas Francesas

Ayer tarde, organizada por la Amiclie Franco Espagnole, tuvo lugar en el local de las Escuelas Francesas la anunciada conferencia encomendada al capellán del 49.º regimiento de infantería francesa, Mr. Etcheber, versando acerca del interesante tema «Cualidades del soldado francés».

Las condiciones oratorias, ya den estradas en sus anteriores conferencias, del culto sacerdote vasco-francés, tanto hablando en su idioma patrio como en el de la región nativa, pusieron de nuevo de manifiesto ayer, y el público, impresionado por su vibrante y cálida palabra, premió con justos aplausos su labor.

Exhibiéronse después algunas cintas cinematográficas ante la numerosa y distinguida concurrencia, y terminó el acto a satisfacción de los presentes.

Vida oficial

ALCALDIA

LA MENDICIDAD

Al recibirnos ayer mañana el señor Zuazávar, nos manifestó que tiene noticia de que mucha gente se dedica a pedir limosna en la calle a los transeúntes y recorriendo las casas, donde molestan igualmente a los vecinos.

Para reprimir este estado de cosas ha dado severas órdenes, aconsejando al pueblo por nuestro conducto, que no se ponga de parte de los que piden, pues entre otros hay una mujer con un niño en brazos, que cuando se le coge infraganti, se desmaya o hace que se desmaya para que el público se mueva a compasión, logrando de este modo casi siempre lo que se propone.

LO DEL PESCADO

Nos dió luego el alcalde que el sábado último conferencio con Solano y el abogado señor Vega de Seoane, para tratar del debatido asunto del pescado.

REUNIONES

De 12 a 1 y media, estuvo reunida la comisión de Gobierno interior del Ayuntamiento, habiéndose tratado importantes asuntos de régimen interior.

Por la tarde se reunió la Junta del Sindicato de Inicativas.

UN REGALO

El Director del Tranvía de Tolosa, ha enviado al Alcalde, una verídica colección de juguetes de los sobrados en el reparto que se hizo a los hijos de los empleados de aquella Compañía, para que los haga llegar a manos de los niños del Asilo de San José.

Es de alabar este plausible acto de caridad.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Ayer mañana el conde de Pié de Concha recibió gran número de visitas entre las que se cuentan la del ex-senador don Ramón de Goyena.

También le visitaron el alcaide de Argita

Algo de esto ha ocurrido con las Juntas de brigadas y sargentos, que en un documento que a continuación publicamos, explican claramente su actitud y las ansias de justas reivindicaciones a que obedeció su estrecha unión.

«Claro, conciso, terminante; sin ampulocidad ni frases huecas, solicitando sumo, como todo aquel que pide y exige justicia, es el documento, modelo de sencillez y cordura. Se diferencia bastante de alguno de nuestros precedentes que tuvieron la debilidad de leer allá en el pasado junio y en el que se hablaba el no reconocerse más, de cortar las líneas farrucas.

Tal vez sea esta la falta, pues por desgracia, corformo se piden hoy las cosas, si se quiere conseguir algo en nuestro país, hay que solicitarlo haciendo previa demostración de la fuerza que se tiene.

Ahora que renace la tranquilidad y que las vías de conciliación circulan más normalmente, hemos pedido conveniencias cumplidamente, como le ha perdido a todo lo que no está en grado de la pasión, que las Juntas de defensa de la clase de tropa no obedecían más que a la voluntad de mejoras, nada utilizable, cuando dentro de la colectividad habían sido solicitados enteramente por los que debían haber sido el ejemplo.

Noticias dentro de nuestro amplio criterio democrático, entendemos que la ley se hizo para todos; los de abajo, los de arriba y los de en medio. Nunca para hacer con ella regla de excepción, concepción de delito en unos, lo que para otros fué galardón y prueba de patriotismo.

May reformas en las manifestaciones de las Juntas militares de defensa, en sus anhelos de mejora del país iniciando en él un camino de renovación, entendemos, que una vez grado el principio ejercido (la formación del Gabinete actual, con tan diversas tendencias políticas en sus bonos) debieron disolverse dejando en libertad a los conserjes de la Corona, para que no distrajendo en nada su trabajo pudiesen ejercer la tarea del Estado al arduo puesto de salvación.

En tanto que esto no suceda reinará sobre el pueblo español un dilema. Contra las Juntas o bajo las Juntas. Lo cual no es nada halagüeño ni benéfico y conducirá a tristes resultados.

Por dicha causa guardaremos aún a conocer la gestión del Gobierno en este asunto con todos sus meros detalles, antes que censurar o alabar su política. Mas el caso primero ligero, nuestras censuras no han de ser las mayores para los intérpretes forzados de la presente tragedia de desgobierno, sino para quien parece ser los nuevos desde detrás de la cortina.

El manifiesto presentado por los sargentos al ministro de la Guerra es el siguiente:

«Excmo. Señor Ministro de la Guerra. Excelentísimo señor: Las clases de tropa, viviendo el natural y lógico comedimiento que les ha sujetado, se atreven a hacer la afirmación rotunda y categórica que la «unión de las clases de tropa» es un hecho.

Una vez hecha esta confesión, exponemos a V. E., fiados en los discursos pronunciados en los distintos actos que el elemento militar con vuestra presencia ha sido honrado, y con los que creemos haber en vuestra personalidad, no al hombre rígido, cuya profesión fué la de las armas, sino al ser que, movido por la democracia imperante, trata de regenerar las

Excmo. Sr.: Público y notorio es que V. E. trata de reformar la vida de las clases de tropa. Ya han circulado bases formuladas por las Juntas de oficiales, en las cuales no se ha tenido en cuenta las aspiraciones de las clases de tropa, puesto que a las mismas no se les ha hecho el honor de ser consultadas. A partir de ahora se publican estas bases, hechos aislados nos afirman tratan nuestros superiores de ejercer coacción sobre nuestras aspiraciones, con el fin de amoldarnos a lo por ellos redactado.

Excmo. Sr.: Las palabras pronunciadas por V. E. al tomar posesión del cargo que hoy, para nosotros, tan dignamente representa, fueron haciendo constar venía

Nada más nos dijo el gobernador civil de la sesión de la Junta de Subsistencias.

Por nuestra parte hemos de hacer algunas preguntas al señor conde de Pinofiel.

¿Qué determinación se tomará contra los panaderos de Villafraña que tratan de ir al diablo por no consentirles vender el pan frito de pec?

¿No cree el gobernador civil que esto justificaría el que el Ayuntamiento de aquella villa se inoculara de las tahonas de la población?

¿Por qué no se impide que los vendedores de carbón vegetal se nieguen a vender aquel carbón por sacos y solo consentan en venderlo por frascos de 0,50 pesetas?

¿La verdad que hay especuladores que están vendiendo el trigo a 0,65 pesetas el litro?

¿Por qué no impide la autoridad este abuso que nada puede justificarse cuando a nosotros no ha llegado noticia de que haya sido modificada la tasa de 0,30 pesetas que hizo la Junta provincial de subsistencias?

Para terminar, una noticia agradable:

Porque que muy pronto será un hecho el establecimiento de dos puestos para venta, en San Sebastián, de pescado de las Pescaderías Coruñesas.

Cronómetros

PATEK, PHILIPPE & C.
LONGINES, OMEGA

A. Epelde.—Depositario
LOYOLA 10